

Interesado: Soluciones Universales a la Distribución, Importación y Logística, S.L.L.

Expediente: RS.0061.SE/02-RT 498/04.

Acto notificado: Acuerdo de reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: S.C.A. Tramart.

Expediente: RS.0074.SE/02-AT 20/05.

Acto notificado: Acuerdo de reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Tubo Rapid, S.L.L.

Expediente: R.S.0110.SE/04-RT 154/07.

Acto notificado: Acuerdo de reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Utrevimop, S. Coop. And.

Expediente: RS.0028.SE/04-RT 546/07.

Acto notificado: Acuerdo de reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Peraltin, S.L.L.

Expediente: RS.0140.SE/04-AT 235/07.

Acto notificado: Acuerdo de reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Cervecería Al Taco, S.L.L.

Expediente: RS.0084.SE/05-RT 14/08.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Plazo: Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga.

Interesado: Envi Ronmetal Quality, S.L. L.

Expediente: RS.105.SE/05-RT 30/08.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Plazo: Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga.

Sevilla, 5 de noviembre de 2008.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Rafael Arévalo Fernández.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican resoluciones adoptadas a los recursos de alzas interpuestos por Rafael Mesa Gómez y Antonio Castillo Serrano, en nombre y representación de Entrecaminos, S.L., contra otras dictadas por el Delegado de Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada sin efecto la notificación personal a don Rafael Mesa Gómez y don Antonio Castillo Serrano, en nombre y representación de Entrecaminos, S.L., del oficio del Jefe del Servicio de Legislación por el que se notifican resoluciones adoptadas por el Secretario General Técnico a recursos de alzas, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

«De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acompaña resoluciones de los recursos interpuestos por usted en los expedientes que a continuación se relacionan:

1339-07-R	632-07-R	3628-07-R	4538-07-R	12731-07-R	17078-07-R
895-07-R	1728-07-R	3079-07-R	4544-07-R	12018-07-R	17334-07-R
882-07-R	1713-07-R	3493-07-R	4552-07-R	13767-07-R	20102-07-R
870-07-R	1364-07-R	2528-07-R	4562-07-R	12889-07-R	20108-07-R
829-07-R	2018-07-R	3488-07-R	4567-07-R	16921-07-R	20134-07-R
858-07-R	1756-07-R	2985-07-R	4818-07-R	16003-07-R	
718-07-R	1884-07-R	2164-07-R	4826-07-R	16919-07-R	
820-07-R	1755-07-R	2235-07-R	5826-07-R	15990-07-R	
815-07-R	2516-07-R	2973-07-R	5912-07-R	16089-07-R	
736-07-R	2610-07-R	2959-07-R	6004-07-R	16309-07-R	
739-07-R	3049-07-R	2497-07-R	8987-07-R	17296-07-R	
270-07-R	2622-07-R	4304-07-R	10232-07-R	17299-07-R	
610-07-R	3650-07-R	3882-07-R	11904-07-R	16084-07-R	
617-07-R	3056-07-R	3771-07-R	10874-07-R	14373-07-R	

Contra la Resolución adjunta, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. El Jefe de Servicio de Legislación. Fdo.: Manuel Núñez Gómez. Fdo. Manuel Núñez Gómez».

Se le comunica que los expedientes administrativos se encuentran en las dependencias del Servicio de Legislación de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

Contra las resoluciones, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Sevilla, 10 de noviembre de 2008.- El Jefe del Servicio de Legislación, Manuel Núñez Gómez.

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59,4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican: